

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KERBUT S.A., CELEBRADA EL 05 DE
NOVIEMBRE DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, a las diez horas, en la sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantía, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía KERBUT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía PROMOTORES INMOBILIARIOS "PRONOBIS" S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Andrés Casal Rizzo, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión la Abg. Katherin Philipp Paulson. Actúa como Secretario de la Junta el titular de la compañía, señor José Antonio Ponce Saa, en su calidad de Gerente General. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía KERBUT S.A. S.A.- b) Que se han recibido los respectivos nombramientos de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHOCIENTAS (800,00) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 235 y 238 de la Ley de Compañías vigente. La Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el Orden del Día, en los cuales se conocerá y resolverá lo siguiente: **UNO) RECTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LOS AÑOS 2012, 2103 Y 2017.- DOS) AUTORIZAR LA RECLASIFICACIÓN RESPECTO DE LA CUENTA OTROS ACTIVOS CORRIENTES.-** De inmediato se pasa a considerar el primer punto del orden del día: **UNO) RECTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2103 Y 2017.-** Toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas que para el trámite de Disolución, Liquidación y Cancelación de la compañía KERBUT S.A., se deben realizar nuevos registros de ingresos por venta de parqueos en el Edificio "Plaza Parking", sujeto al régimen de propiedad horizontal, edificio que se levanta sobre los lotes de terreno o solares ubicados en la Avenida Joaquín Orrantía González y calle Abel Romeo Castillo, de la parroquia Tarquí, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, esto traerá

como consecuencia que se modifiquen los resultados de los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2017 y otras cuentas del Estado de Situación Inicial, quedando una pérdida de cada ejercicio, los siguientes valores:

Año 2012: (US\$521.84)

Año 2013: (US\$0.00)

Año 2017: (US\$478.20)

En virtud de ello, la accionista PROMOTORES INMOBILIARIOS "PRONOBIS" S.A., a través de su representante mociona rectificar los resultados de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2017, producto lo expuesto por la Presidente. El accionista, la compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor y con ninguno en contra o en blanco, **RESUELVE: UNO) Aprobar y Rectificar los Resultados de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2017, que tuvieron una pérdida, por lo que se modificará otras cuentas del Estado de Situación Inicial, conforme a los valores antes indicados.** De inmediato se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: **DOS) AUTORIZAR LA RECLASIFICACIÓN RESPECTO DE LA CUENTA OTROS ACTIVOS CORRIENTES.-** La Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que debido a lo resuelto en el punto primero del orden del día, la Cuenta Otros Activos Corrientes, debe ser reclasificada y modificada su valor registrado durante los ejercicios económicos de los años 2012 hasta el año 2017, por lo que los accionistas deben resolver respecto a este punto:

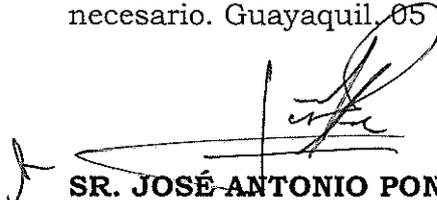
Años:	Nuevo Nombre de la Cuenta:	Valor Nuevo:
2012	Otros Activos no Corrientes	US\$130,730.08
2013	Otros Activos no Corrientes	US\$79,984.06
2014	Otros Activos no Corrientes	US\$64,661.88
2015	Otros Activos no Corrientes	US\$44,138.54
2016	Otros Activos no Corrientes	US\$44,138.54
2017	Otros Activos no Corrientes	US\$44,138.54

En virtud de ello, la accionista PROMOTORES INMOBILIARIOS "PRONOBIS" S.A., a través de su representante mociona que se autorice reclasificar y Reclasificar y modificar los valores de la Cuenta Otros Activos Corrientes de los ejercicios económicos de los años 2012 hasta el año 2017, a la Cuenta Otros Activos no Corrientes y en los montos antes explicados. El accionista, la compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor y con ninguno en contra o en blanco, **RESUELVE: UNO) Reclasificar y modificar los valores de la Cuenta Otros Activos Corrientes de los ejercicios económicos de los años 2012 hasta el año 2017, a la Cuenta Otros Activos no Corrientes y en los montos siguientes, autorizando a que se realicen los registros contables correspondientes:**

Años:	Nuevo Nombre de la Cuenta:	Valor Nuevo:
2012	Otros Activos no Corrientes	US\$130,730.08
2013	Otros Activos no Corrientes	US\$79,984.06
2014	Otros Activos no Corrientes	US\$64,661.88
2015	Otros Activos no Corrientes	US\$44,138.54
2016	Otros Activos no Corrientes	US\$44,138.54
2017	Otros Activos no Corrientes	US\$44,138.54

Por no haber más asuntos que tratar la Presidente ad - hoc y Secretario de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia la Presidente ad - hoc y Secretario de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las once horas (11h00).- f.-) **Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente ad - hoc de la Junta;** f.-) **José Antonio Ponce Saa, Gerente General - Secretario de la Junta;** **ACCIONISTAS:** p. **PROMOTORES INMOBILIARIOS "PRONOBIS" S.A.,** f.-) **Sr. Andrés Casal Rizzo, Gerente General;** p. **BEAUPORT S.A.,** f.-) **Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente;** f.-) **Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **KERBUT S.A. S.A.** al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 05 de noviembre de 2018.-


SR. JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
SECRETARIO DE LA JUNTA

